



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR SISTEMA DE POSGRADO

TERCERA PROPUESTA PARA TITULAR A MAESTRANTES APLICANDO EL PRINCIPIO DE FAVORABILIDAD

ANTECEDENTES

El H. Consejo Universitario, mediante resolución **No. 500-2019** emitida el 13 de septiembre del 2019 (copia anexa), aprobó la programación para titular a 76 estudiantes de cuarto nivel, aplicando el principio de FAVORABILIDAD establecido en la Constitución de la República del Ecuador, a la que se acogieron 21 estudiantes, quedando un remanente de 55 maestrantes, que la Institución debe procurar su titulación, dando las facilidades para que ello se cumpla. De ahí, que se propone la tercera programación con miras a incrementar la tasa de titulación de este grupo de maestrantes.

BASE LEGAL

El **Art. 108** del RRA, inciso tercero, establece que: *“En caso de que el estudiante no apruebe el trabajo de integración curricular en grado o el proyecto de titulación de posgrado, de conformidad con lo establecido en el presente Reglamento, tendrá derecho a exhibir, por una sola vez, la misma presentación o producción artística con las correcciones, procedimiento y plazos establecidos por la IES. En caso de una segunda reprobación, la última opción es rendir un examen complejo”*

El **Art. 34** del RRA expresa “Unidad de titulación.- Valida las competencias profesionales, tecnológicas y/o investigativas para el abordaje de situaciones, necesidades, problemas, dilemas o desafíos de la profesión y los contextos desde un enfoque reflexivo, investigativo, experimental, innovador, entre otros para el desarrollo de la unidad de titulación se podrán planificar las siguientes horas y/o créditos

Maestría Académica (MA) con Trayectoria Profesional (TP)	Horas para desarrollo de trabajos de titulación		Créditos para desarrollo de trabajos de titulación.	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
	240	576	5	12

La unidad de titulación de posgrado podrá además incluir seminarios cursos o asignaturas orientados al desarrollo del trabajo de titulación

CANTIDAD DE ESTUDIANTES

Los 55 estudiantes que no aplicaron a la oferta anterior, corresponde a siete (7) maestrías no vigentes habilitadas para registro de título; de estas, las maestrías en Administración de empresas, con el 27% de los estudiantes y la de Procesamiento de alimentos, con el 33% de los aspirantes, son las que tienen mas estudiantes que puedan acogerse a esta programación. Con respecto del estatus del proceso en que fueron reprobados, hubo estudiantes que no iniciaron el proceso (no presentaron tema), hasta aquellos que se les designó tutor. La Tabla 1 detalla esta información.



**UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
SISTEMA DE POSGRADO**

Tabla 1. Número de estudiantes que no se acogieron al programa anterior por maestría, según la fase del proceso de titulación que fueron reprobados

Maestrías	Fase del proceso en que se reprobó el tema de titulación					TOTAL
	No iniciado	Tema inscrito	Complexivo	Sustentó Proyecto	Director de Tesis	
Administración de empresas	2	4		1	8	15
Agroecología y agricultura sostenibles	1				1	2
Clínica y cirugía canina	1			1	4	6
Economía agraria	1				2	3
Planificación y gestión de proyectos agroturísticos y ecológicos		1		2	2	5
Procesamiento de alimentos	1	3		1	13	18
Riego y drenaje		2	1		3	6
TOTAL	6	10	1	5	33	55

Para aplicar esta tercera oferta de titulación, a los estudiantes opcionados se los clasificó en tres grupos, de acuerdo al estatus en que se les reprobó el proceso de titulación, a saber:

- Grupo 1.-** Conformado por 17 estudiantes, entre los que constan, los que no iniciaron su proceso, aquellos que inscribieron tema y uno (1) que no aprobó el examen complexivo. Ellos deben presentar la sinopsis del tema, siguiendo la **Guía para la elaboración y tramitación de sinopsis, proyecto de titulación y trabajo de titulación de los diferentes programas de maestría**, que se la publicará en la página web de la UAE.
- Grupo 2.-** Conformado por 5 estudiantes que sustentaron proyecto de titulación. Ellos deben presentar el proyecto actualizado, tanto el estado del arte como las bases científicas y teóricas de la temática, siguiendo la **Guía para la elaboración y tramitación de sinopsis, proyecto de titulación y trabajo de titulación de los diferentes programas de maestría**, que se la publicará en la página web de la UAE.
- Grupo 3.-** Conformado por 33 estudiantes que tenían tutor y estaban en la fase de recolección y análisis de datos. Ellos deben presentar un anillado actualizado, tanto el estado del arte como las bases científicas y teóricas de la temática, aplicando el formato para TRABAJO DE TITULACIÓN que consta en la **Guía para la elaboración y tramitación de sinopsis, proyecto de titulación y trabajo de titulación de los diferentes programas de maestría**, que se la publicará en la página web de la UAE. Además, deben presentar, si fuere el caso, los resultados parciales o totales obtenidos hasta cuando se les reprobó el tema, mismos que deben estar sustentados con la matriz de la base de datos que se colocará en el apéndice del documento.



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR SISTEMA DE POSGRADO

VIGENCIA DE LAS MAESTRÍAS- existen los 30 paralelos de 7 maestrías a las que pertenecen los 55 estudiantes que no se matricularon en el proceso anterior. El rango para este criterio oscila entre 5.5 a 9.5 años (vigencia máxima 10 años), contabilizados desde la fecha de culminación de los estudios hasta el 4 de enero del 2021; esto indica que no todos los estudiantes opcionados pueden acogerse a esta segunda oferta de titulación especial, y se irán excluyendo a los estudiantes quienes culminaron sus mallas en el año 2011.

FASES DEL PROCESO PARA TITULACIÓN

NOTIFICACIÓN A LOS INTERESADOS

Esta se realizará durante 15 días, utilizando los siguientes medios: Correo electrónico de los interesados, Página web Institucional y llamadas telefónicas, desde el 09-11-2020 al 30-11-2020. Se les indicará que actualicen sus documentos de titulación acorde a los grupos conformados en el ítem cantidad de estudiantes.

MATRICULACIÓN A LA UNIDAD DE TITULACIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.- Los estudiantes deben entregar la hoja de registro al programa de titulación llena, misma que estará disponible en la página web de la UAE, una solicitud en especie valorada dirigida a la máxima autoridad, acorde a los formatos elaborados para este propósito (anexos) y el anillado actualizado acorde al grupo que pertenezca el postulante.

La matrícula tendrá un **costo de \$ 150.00 USD** (CIENTO CINCUENTA 00/100 DÓLARES AMERICANOS). Se establecerá un periodo ordinario de 15 días y un periodo extraordinario de 15 días; este último con un recargo del 10% del monto fijado para las ordinarias. El valor de la matrícula cubre los dos (2) periodos académicos (PAO) que se establece como plazo máximo para el proceso de titulación. Las fechas se detallan en la Tabla.

MATRICULAS	Inicio	Finalización
Ordinarias y recepción de trabajos actualizados	1/12/2020	15/12/2020
Extraordinarias y recepción de trabajos actualizados	16/12/2020	30/12/2020

DESIGNACIÓN DE PERITOS Y REVISIÓN DE TRABAJOS ACTUALIZADOS.- El Consejo de Posgrado designará las o los peritos para revisión de los documentos, a quienes se les entregará la matriz **M-SIPUAE-TE-1**, a través de la cual se evaluará la viabilidad, pertinencia, calidad y contenido bibliográfico del tema en cuestión. El desarrollo de esta fase se hará siguiendo el cronograma descrito en la Tabla.

ACTIVIDADES	INICIO	FINALIZACIÓN
Designación de peritos- Consejo de posgrado.	11/12/2020	11/12/2020
Resolución	14/12/2020	18/12/2020
informe de tutores y peritos	24/12/2020	24/12/2020
Veredicto del Consejo de posgrado	28/12/2020	28/12/2020
Resolución	29/12/2020	30/12/2020



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR SISTEMA DE POSGRADO

Designación de peritos- Consejo de posgrado.	11/01/2021	11/01/2021
informe de tutores y peritos	12/01/2021	15/01/2021
Veredicto del Consejo de posgrado	27/01/2021	27/01/2021
Resolución	28/01/2021	29/01/2021

DESARROLLO Y CULMINACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

En los casos que el Consejo de Posgrado emitió resolución favorable, los estudiantes desarrollarán y culminarán su trabajo de titulación, en función de los Grupos anteriormente descritos.

Plan de actividades para Grupo 1.- Se asignarán 550 horas (Art. 34, literal c, inciso segundo), mismas que se cumplirán de acuerdo al cronograma que se detalla a continuación. El cronograma tiene una duración aproximada de 26 semanas (Plazo máximo 32 semanas-2 PAO), contadas desde la inscripción del tema hasta la recepción de los trabajos de titulación concluidos, con la presentación de la solicitud para la designación del Tribunal sustentación final. Lo que arroja una dedicación promedio de 3 horas por día.

FASES	Actividades	FECHAS	
		INICIO	FIN
De la inscripción del tema	Solicitud para inscripción de tema	04/01/2021	05/01/2021
	Inscripción del trabajo de titulación y designación de tutor. CP	13/01/2021	13/01/2021
	Emisión de resolución	14/01/2021	15/01/2021
	Notificación de resolución a docente y estudiante	18/01/2020	22/09/2020
Desarrollo y sustentación de proyecto	Desarrollo de proyecto	25/01/2021	09/02/2021
	Recepción de proyectos	10/02/2021	11/02/2021
	Designación de tribunal de seminario - CP	12/02/2021	12/02/2021
	Emisión de resolución	13/02/2021	14/02/2021
	Entrega de resoluciones a docentes	15/02/2021	15/02/2021
	Sustentación de proyecto de titulación	19/02/2021	19/02/2021
	Recepción de informe de tribunal de proyecto	20/02/2021	20/02/2021
	Aprobación de informe de sustentación de proyecto - CP	26/02/2021	26/02/2021
	Emisión de resolución	27/02/2021	03/03/2021
	Entrega de resoluciones a estudiante	04/03/2021	06/03/2021
Desarrollo de trabajo de titulación	Desarrollo del trabajo de titulación	10/03/2021	11/06/2021
	Análisis e interpretación de datos	12/06/2021	22/06/2021
	Recepción de trabajos de titulación concluidos+solicitud Tribunal sustent.	23/06/2021	23/06/2021
Culminación del Proceso de Titulación	Designación de tribunal de sustentación final - CP	28/06/2021	28/06/2021
	Emisión de resolución	29/06/2021	03/07/2021
	Entrega de resoluciones a docentes y estudiantes	04/07/2021	06/07/2021
	Recepción de informes de los miembros del tribunal	05/07/2021	07/07/2021
	Sustentación del trabajo de titulación	11/07/2021	11/07/2021
	Recepción de informes de sustentación	12/07/2021	12/07/2021
	Entrega de anillado para revisión para empastado	17/07/2021	17/07/2021
	Revisión de trabajo final para empastar (tutores)	20/07/2021	20/07/2021
	Entrega de 3 empastados, repositorio y 4 CD's+solicitud	22/07/2021	23/07/2021
	Aprobación de informes de sustentación y declaración de APTO (A) - CP	26/07/2021	26/07/2021
Emisión de resolución	27/07/2021	30/07/2021	



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR SISTEMA DE POSGRADO

Plan de actividades para Grupo 2.- Se asignarán 450 horas (Art. 34, literal c, inciso segundo), mismas que se cumplirán de acuerdo al cronograma que se detalla a continuación. El cronograma tiene una duración de 22 semanas (Plazo máximo 32 semanas-2 PAO), con una carga de 3 horas por día.

FASES	Actividades	FECHAS	
		INICIO	FIN
	Recepción de proyectos	04/01/2021	04/01/2021
	Designación de tribunal de seminario - CP	13/01/2021	13/01/2021
	Emisión de resolución	14/01/2021	15/01/2021
	Entrega de resoluciones a docentes	16/01/2021	16/01/2021
	Sustentación de proyecto de titulación	20/01/2021	05/02/2021
	Recepción de informe de tribunal de proyecto	08/02/2021	09/02/2021
	Aprobación de informe de sustentación de proyecto - CP	12/02/2021	12/02/2021
	Emisión de resolución	13/02/2021	16/02/2021
Desarrollo de trabajo de	Entrega de resoluciones a estudiante	17/02/2021	18/02/2021
	Desarrollo del trabajo de titulación	19/02/2021	23/05/2021
Culminación del Proceso de Titulación	Recepción de trabajos de titulación concluidos+solicitud Tribunal sustent.	24/05/2021	25/05/2021
	Designación de tribunal de sustentación final - CP	28/05/2021	28/05/2021
	Emisión de resolución	31/05/2021	31/05/2021
	Entrega de resoluciones a docentes y estudiantes	01/06/2021	03/06/2021
	Recepción de informes de los miembros del tribunal	02/06/2021	04/06/2021
	Sustentación del trabajo de titulación	08/06/2021	08/06/2021
	Recepción de informes de sustentación	09/06/2021	09/06/2021
	Entrega de anillado para revisión para empastado	14/06/2021	14/06/2021
	Revisión de trabajo final para empastar (tutores)	17/06/2021	17/06/2021
	Entrega de 3 empastados, repositorio y 4 CD's+solicitud	21/06/2021	23/06/2021
	Aprobación de informes de sustentación y declaración de APTO (A) - CP	28/06/2021	28/06/2021
	Emisión de resolución	29/06/2021	30/06/2021

Plan de actividades para Grupo 3.- En este grupo se han establecido tres (3) categorías, que refieren al tiempo transcurrido desde la inscripción del tema de titulación hasta la fecha que se reprobó el proceso (septiembre 2018).

Categoría 1.- Estudiantes cuyos temas tienen dos (2) años o menos, culminarán la toma de datos, en caso de no haber concluido esta fase. Si la toma de datos concluyó, deben procesar la información y concluir el trabajo.

Categoría 2.- Estudiantes cuyos temas tienen entre más de dos (2) hasta tres (3) años. Si han culminado la toma de datos, o si la toma de datos tuvo un avance mayor que el 80%, deben realizar la actualización de datos, con una muestra que represente el 20% del tamaño muestral asignado en la metodología del trabajo. Si la toma de datos tuvo un avance menor que 80%, deben concluir esta actividad.

Categoría 3.- Estudiantes cuyos temas tienen entre más de tres (3) hasta siete (7) años. Si han culminado la toma de datos, o si la toma de datos tuvo un avance mayor que el 50%, deben realizar la actualización de datos, con una muestra que represente el 50% del tamaño muestral asignado en la metodología del trabajo. Si la toma de datos tuvo un avance menor que 50%, deben concluir esta actividad.



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR SISTEMA DE POSGRADO

Plazo para titularse.- Se asignarán 360 horas (Art. 34, literal c, inciso segundo), mismas que se cumplirán de acuerdo al cronograma que se detalla en la Tabla 12. El cronograma tiene una duración aproximada de 18 semanas (Plazo máximo 32 semanas-2 PAO), con una carga de 3 horas por día.

Actividades	FECHAS	
	INICIO	FIN
Desarrollo del trabajo de titulación	04/01/2021	07/04/2021
Recepción de trabajos de titulación concluidos+solicitud Tribunal sustent.	08/04/2021	09/04/2021
Designación de tribunal de sustentación final - CP	12/04/2021	12/04/2021
Emisión de resolución	13/04/2021	15/04/2021
Entrega de resoluciones a docentes y estudiantes	16/04/2021	18/04/2021
Recepción de informes de los miembros del tribunal	17/04/2021	19/04/2021
Sustentación del trabajo de titulación	23/04/2021	23/04/2021
Recepción de informes de sustentación	24/04/2021	24/04/2021
Entrega de anillado para revisión para empastado	29/04/2021	29/04/2021
Revisión de trabajo final para empastar (tutores)	03/05/2021	03/05/2021
Entrega de 3 empastados, repositorio y 4 CD's+solicitud	04/05/2021	06/05/2021
Aprobación de informes de sustentación y declaración de APTO (A) - CP	12/05/2021	12/05/2021
Emisión de resolución	13/05/2021	14/05/2021

PAGO DE DERECHO DE GRADO.- Todos los estudiantes, previo a la entrega del trabajo de titulación final, deberán pagar el arancel establecido por este concepto, cuyo monto es de **\$ 430,00 USD** (CUATROCIENTOS TREINTA CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS).

ANÁLISIS ECONÓMICO.- La Tabla presenta el balance económico de la realización de este proceso, si es que el total de alumnos se acoge a esta oportunidad de titulación. Para la estimación del rubro tutores se consideró un promedio ponderado de 4.6 sesiones por trabajo de titulación (Rango = 4 a 6 sesiones), con una dedicación promedio de 15.3 horas (Rango = 14 a 18 horas) y un valor a pagar por hora de \$ 12.20 USD.

Tabla . Balance económico del proceso de titulación

Concepto	Cantidad de estudiantes	Valor unitario	Total \$
Matrícula	55	150	\$ 8.250,00
Derecho de grado	55	430	\$ 23.650,00
TOTAL			\$ 31.900,00
EGRESOS			
Concepto	Cantidad	Valor unitario	Total \$
Administración SIPUAE		\$ 657,39	\$ 657,39
Tutores	55	\$ 188,05	\$ 10.342,66
TOTAL			\$ 11.000,05
DIFERENCIA			\$ 20.899,95

ELABORADO POR SIPUAE - 2020



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL
Campus Guayaquil: Av. 25 de julio y Pio
Jaramillo (Vía Puerto Marítimo)
Teléfonos: 2439045
Casilla No Postal No.09-01-1248
www.uagraria.edu.ec
Guayaquil-Ecuador

RESOLUCIÓN No. 291- 2020

Punto No. 31

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No.18 el día **miércoles 30 de septiembre del 2020**, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio No. 02 CP-CU-28.SEPTIEMBRE 2020 de fecha 29 de septiembre de 2020, suscrito por la Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, PhD., en calidad de Presidenta del Consejo de Postgrado SIPUAE, remitido a los Miembros del Honorable Consejo Universitario, notifica que *"el Consejo de Postgrado en sesión realizada el 28 de septiembre del 2020, conoció el oficio SIPUAE.EX.299-2020 (copia anexa), suscrito por el Director del SIPUAE, relacionado con la TERCERA PROPUESTA PARA TITULAR A MAESTRANTE aplicando el principio de favorabilidad de los Programas de Posgrado de la Universidad Agraria del Ecuador y el organismo mediante RESOLUCIÓN 06-CP-28 SEPTIEMBRE 2020, autorizó remitir al H. Consejo Universitario, para vuestro conocimiento y veredicto final"*.

RESUELVE: Se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA la Tercera Propuesta para titular a Maestranes aplicando el principio de favorabilidad de los Programas de Posgrado de la Universidad Agraria del Ecuador.

**Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge PhD.
RECTORA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. Ahmed El Salous MSc - Director SIPUAE (E)
cc: Ing. Ivonne Vizueta MGS- Directora Financiera